

Reunión de la Mesa de Contratación para la Renovación del Alumbrado

Público III Fase. Sobre C

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria, a las 18:00 horas del 3 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para la Renovación del Alumbrado Público.

Asisten:

Eunate López Pinillos, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria.

Francisco Javier Yoldi Arbizu, Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria

Juan Antonio Echeverría Echarte, secretario interventor interino del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria

Ausentes: no asisten:

Iosu Arbizu Colomo, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria

Técnicos de Contec Ingenieros S.L.

Se han recibido, admitido y valorado dos ofertas por PLENA, Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra:

.- Electricidad Irurtia, S.L.L.

.- Javier Orzaiz Sarriguren

.-Electricidad Fija S.L.

.- Electricidad Irago

Han aportado y se han valorado los sobres B con documentación técnica consistente en memoria técnica.

Se valoraron por la Mesa de Contratación, en reunión de 3 de febrero de 2021, las memorias técnicas con las siguientes puntuaciones máximas según el pliego de cláusulas administrativas particulares:

.- 10 puntos el conocimiento del estado actual:

.- 10 puntos por conocimiento del proyecto.

.- 5 puntos por servicio posterior:

Se valoró la oferta de Electricidad Irurtia y se puntuó:

.- 9 puntos el conocimiento del estado actual:

Total: 9 puntos

.- 9 puntos por conocimiento del proyecto.

.- 5 puntos por servicio posterior:

Total 5 puntos.

Total de Electricidad Irurtia: 23 puntos.

Se estudió la Memoria Técnica de Javier Orzaiz Sarriguren y se puntuó:

.- 9 puntos el conocimiento del estado actual:

Total: 9 puntos

.- 9 puntos por conocimiento del proyecto.

.- 4 puntos por servicio posterior:

Total de Javier Orzaiz Sarriguren: 22 puntos.

Se estudió la Memoria Técnica de Electricidad Fija S.L. y se puntuó:

.- 10 puntos el conocimiento del estado actual:

Total: 10 puntos

.- 9 puntos por conocimiento del proyecto.

.- 5 puntos por servicio posterior:

Total de Electricidad Fija S.L.: 24 puntos.

Se estudió la Memoria Técnica de Electricidad Irago y se puntuó:

.- 0 puntos el conocimiento del estado actual:

Total: 0 puntos

.- 6 puntos por conocimiento del proyecto.

.- 2 puntos por servicio posterior:

Total de Electricidad Irago: 8 puntos.

Se procede a la apertura de los sobres C con los criterios a valorar según fórmulas:

.- Electricidad Irurtia, S.L.L. Oferta económica: 80.500,00 euros

Oferta económica	55,05
Criterios sociales	
Subcontratación con Centros Especiales	0

de Empleo y/o Centros de Inserción Socio Laboral	
Compromiso de formación	2
Mejora sobre el plazo de garantía	5
TOTAL PUNTUACIÓN SEGÚN FÓRMULAS	62,05

.- Javier Orzaiz Sarriguren. Oferta económica: 79.500,00 euros

Oferta económica	58,86
Criterios sociales	0
Subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Centros de Inserción Socio Laboral	
Compromiso de formación	
Mejora sobre el plazo de garantía	3
TOTAL PUNTUACIÓN SEGÚN FÓRMULAS	61,86

.- Electricidad Fija S.L. Oferta económica: 73.984,00 euros

Oferta económica	60
Criterios sociales	
Subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Centros de Inserción Socio Laboral	8
Compromiso de formación	2
Mejora sobre el plazo de garantía	5
TOTAL PUNTUACIÓN SEGÚN FÓRMULAS	75,00

.- Electricidad Irago. Oferta económica: 81.500,00 euros

Oferta económica	49,71
Criterios sociales	
Subcontratación con Centros Especiales de Empleo y/o Centros de Inserción Socio Laboral	8
Compromiso de formación	

Mejora sobre el plazo de garantía	4
TOTAL PUNTUACIÓN SEGÚN FÓRMULAS	61,71

De lo anterior resulta la siguiente puntuación total:

	Sobre B	Sobre C	Total puntuación global
Electricidad Irurtia S.L.L.	23	62,05	85,05
Javier Orzaiz Sarriguren	22	61,86	83,86
Electricidad Fija, S.L.	24	75	99
Electricidad Irago	8	61,71	69,71

De acuerdo con lo anterior la mejor oferta es la de Electricidad Fija, S.L. con una puntuación de 99 puntos.

Con el fin de formular la oportuna propuesta de adjudicación al Pleno municipal, se remitirá al mejor oferente requerimiento de presentación de la documentación que se exige en las cláusulas 8 y 9 del pliego aprobado y que rige el procedimiento de licitación, para que lo cumplimente en el plazo de siete días.

En Mendigorria a las 18:58: horas del 3 de marzo de 2023.

Firmado,

La Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria

Eunate López Pinillos

El secretario interventor interino del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria

Juan Antonio Echeverría Echarte